

**REFLEXIONES TEÓRICAS PARA PENSAR Y HACER LA INCLUSIÓN
EDUCATIVA****THEOTIC REFLECTIONS TO THINK AND DO EDUCATIVE INCLUSION****AUTORES**

Dr. C. Jorge Luis Reyes Izaguirre. Dirección Provincial de Educación

Sub director General de Educación. Las Tunas

jorgeri@dpe.lt.rimed.cu

MS.c. Marian Chorens Cruz. Investigadora Agregada

Directora Del CELAEE. ICCP

mariancc@celaeerimed.cu

RESUMEN

El artículo que se presenta convoca a continuar reflexionando de manera responsable en torno al tema de la inclusión educativa de las personas con necesidades educativas especiales, NEE, toda vez que es una problemática que si bien ha logrado espacio en la discusión de los profesionales que convergen con ella, las prácticas pedagógicas siguen reclamando con urgencia soluciones teórico-prácticas más efectivas para su abordaje, a partir de la realidad de la inclusión de estas personas en la Educación Regular.

PALABRAS CLAVE: Inclusión educativa, necesidades educativas especiales, prácticas pedagógicas.

ABSTRACT

This article is about a reflection in a responsible way of educative inclusion of person with educative special necessities, in such is a problematic that have reached space in professionals´ discussion, pedagogical practices need theoretic and practical solutions and it has to be more effective from it point of view of the real inclusion of persons with this regular education.

KEYWORDS: Educative inclusion, educative special necessities, pedagogical practices

INTRODUCCIÓN

El tema que planteamos es trascendental, e incluso constituye una de las grandes preocupaciones de la comunidad científica de las ciencias de la educación. Es uno de los temas más importante en los últimos tiempos en relación con la educación y que alarma en torno a la visión social de cómo incluir y con mayor énfasis, en cómo aceptar las diferencias para hacer realidad lo refrendado en eventos internacionales de educación para “todos” y la atención a la diversidad, como una norma de la condición humana.

Nuestras escuelas reclaman de una pronta solución, sobre todo práctica, de los mejores métodos y procedimientos para el mejoramiento de su labor educativa, en la atención educativa con aquellos escolares con necesidades educativas especiales (NEE). Lo que sin lugar a dudas enriquecerán el hecho educativo.

A partir del análisis y estudio de diferentes posturas relativas al tema de la educación inclusiva se ha podido constatar que, hace unos años, las escuelas especiales para escolares con NEE eran la solución preferida en muchos países. La experiencia ha demostrado que este planteamiento puede significar que muchos niños de los países menos ricos no tengan ninguna educación porque las escuelas especiales son una opción muy cara, suelen estar situadas en los centros urbanos, atender a las familias ricas y los conocimientos de los maestros terapeutas no llegan al resto de los maestros.

En la Conferencia de 1990 de la UNESCO en Tailandia, donde se promovió una Educación para todos, se origina la idea de la inclusión, término que pretende sustituir al de integración. A raíz de esta cita, en la llamada Conferencia de Salamanca en 1994, se da una adscripción a esa idea de modo casi generalizado como principio y política educativa.

Cuando se evalúa qué ha sucedido con tan nobles propósitos, aparece la insatisfacción de lo logrado y el reclamo de maestros, familias y especialistas de abordar este fenómeno desde perspectivas políticas, sociales y económicas que den respuesta desde lo estructural de los sistemas educativos.

DESARROLLO

Evolución histórica de la mirada a las personas con NEE

En la antigüedad, las personas con NEE eran consideradas en algunas culturas “criaturas de Dios”, en otras “criaturas del diablo”. Se conoce que, en estas etapas, se realizaban matanzas de niños en los cuales era evidente sus trastornos físicos o psíquicos, por ejemplo, en la Antigua Grecia (especialmente en Esparta) y en Roma. En relación con estas prácticas, en el Imperio Romano Séneca expresó... “Nosotros matamos a los monstruos y ahogamos a los niños que nacen enfermizos y deformes. Actuamos de esa manera no llevados por la ira sino por las normas de la razón: aislar lo inservible de lo sano”. Seneca, O. (Año 3 - 65 a.n.e)

En la Edad Media, la sociedad comienza a utilizarlos como objetos para el entretenimiento, “bufones”, de los amos y sus invitados en los ricos palacios. El Renacimiento (siglo XV y XVI) marcó el inicio de las posiciones humanistas, que influyeron en todas las esferas de la sociedad, en las ciencias médicas y pedagógicas e implicó un cambio en la atención a los mismos. En Inglaterra comenzaron a abrirse los primeros hospitales para enfermos mentales (1592-1670), y empiezan a estar convencidos de la educabilidad de estos.

En la Edad Moderna, se produce la primera Revolución Industrial (siglo XVIII), con ello tiene lugar un verdadero cambio en el trato de las personas con NEE. En esta etapa se producen un conjunto de acontecimientos donde se estudian y se clasifican deficiencias, se plantea la necesidad de educar a los “torpes”. En Francia y otros países desarrollados se abrieron departamentos e instituciones para la atención a las personas con NEE; inspirados en los resultados de la época, se crearon métodos y equipos para la atención a estas personas. Surge la Pedagogía Terapéutica, disciplina que se dedicó a establecer sistemas de

medidas médico-pedagógicas encaminadas a la corrección del defecto. Surge la tendencia psicométrica.

En la época contemporánea ocurre con el triunfo de la “Gran Revolución de Octubre”, a partir de 1917. Surge en gran parte de Europa una nueva actitud hacia las personas con “deficiencias”, con la obligatoriedad y la expresión de la escolarización elemental. Entre los acontecimientos más importantes se plantean: detectaron numerosos alumnos con “dificultades” para seguir el síntoma de la clase, surge la Pedagogía Diferencial (Educación Especial institucionalizada que se apoya en el cociente intelectual), proliferan las escuelas especiales y las clasificaciones centradas en el sujeto, “deficiencia”, “disminución” o “hándicap”. Aparecen de manera transformadora los trabajos de L.S. Vigostki (1896-1934) y sus seguidores, que marcaron un giro en los presupuestos teóricos y metodológicos para la educación de los sujetos. Para 1960 intentó ampliarse el concepto de NEE, mientras que en 1969 surge la filosofía de la normalización y con su extensión, aparece el nacimiento integracionista.

El informe de Warnock de 1978, se convirtió en la concepción teórico y práctica para la integración en Inglaterra, y referencia obligada para todas las latitudes. En la década de los 90 del siglo XX proliferan eventos, reuniones y congresos donde se discute la problemática de la integración. En 1990, se efectuó la conferencia de la UNESCO en Jomtien, y en 1994 se realizó la Conferencia Mundial de Salamanca y con ella se universalizó el término necesidades educativas especiales.

Como se aprecia en su devenir histórico la mirada en relación al tema ha ido evolucionando y se ha generado una construcción pedagógica y humanista para su atención. Sin embargo, la combinación del saber y del saber hacer desde el hecho educativo y social está permeado de grandes subjetividades que dificultan y entorpecen la plena inclusión de las personas con NEE.

Principales posturas y definiciones

A partir de datos de la UNESCO, el objetivo de la educación inclusiva es una necesidad, que se explica a partir de los más de 400 millones de niños y niñas con NEE y personas adultas con discapacidad que viven en países en vías de desarrollo y que ocupan con frecuencia los peldaños más bajos en la escala socioeconómica y que con excepción se alcanza a incluirlos en proyectos de desarrollo e iniciativas globales.

El concepto de la educación inclusiva durante los últimos 20 años ha ocupado espacio en las preocupaciones y ocupaciones de profesionales de diferentes ramas de la ciencia, fundamentalmente de la Pedagogía, ha hecho penetraciones significativas, a la vez que los sistemas educativos alrededor del mundo se movilizan y comprenden que la realidad se observa en la exclusión y la segregación.

Uno de los logros más significativos del último cuarto de siglo pasado con respecto a la discapacidad ha sido el surgimiento de la nueva orientación paradigmática en la cual los problemas claves de las personas con N.E.E fueron abordados dentro del marco de derechos humanos. Este proceso ha venido acompañado de una visión de cambios relacionados con el modelo social de la discapacidad, que está sustituyendo paulatinamente la orientación del modelo médico que por mucho tiempo fue el paradigma dominante en el área de la discapacidad. Esencialmente, este último cambio pone el peso de la responsabilidad de la discapacidad en la sociedad y no únicamente en el individuo.

El individuo no es responsable de ajustarse y de adaptarse a la sociedad. Corresponde a la sociedad dar respuestas por derechos a los ciudadanos y ciudadanas. Se hace imprescindible eliminar cualquier barrera que imposibilite el ejercicio pleno del derecho tales como su inclusión, integración y accesibilidad a la sociedad.

Si de educación se trata, es importante definir la necesidad de una revisión del sistema y la reestructuración de la política educativa, incluyendo la

reexaminación de las políticas que las agencias internacionales han promovido. Sin dudas, es de suma importancia definir las acciones que de manera eficaz pueden ayudar en el desafío de los acontecimientos actuales relacionados con políticas sociales y de responsabilidad social respectivamente.

Los elementos claves para alcanzar crecientes oportunidades de equidad social y educativa con y para todos los niños requerirán un compromiso renovado de todos los gobiernos, de sus modelos políticos y de su voluntad como líderes.

Desde nuestro criterio, la subjetividad social en relación con las personas con NEE, construida desde la cultura histórica social, deberá transformarse en buena medida a partir del rol que juegue la educación como fenómeno social, dentro de esta como figura catalizadora y revolucionaria, el maestro.

En los momentos actuales todo lo relacionado con la educación reclama una participación activa que permita entender lo que ocurre en los grupos y círculos diversos de la sociedad. Comienza a preocupar a nivel internacional, de manera emergente la situación de grupos de minorías en extrema pobreza, de los niños y niñas trabajadores, de los niños y niñas de la calle, de los niños y niñas con NEE y de todos aquellos que hayan quedado al margen de la vida. Por otro lado, se hace necesario que lo que históricamente hemos conocido como principios de igualdad y equidad para todos se fundamente en nuevas concepciones, actitudes y prácticas educativas para su logro y alcance social.

“La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo (...) el desarrollo es un proceso dialéctico complejo, no es simplemente una lenta acumulación de cambios unitarios.” L. S. Vigotsky (1979: 87). La Educación Especial no ha quedado ausente a los cambios que se producen en la actualidad. La educación en general transita por una serie de transformaciones en la que se plantean nuevas propuestas en su campo de acción, relacionado con la población que atiende, se intenta, desde la nueva mirada de la educación, eliminar las tradicionales etiquetas reconocidas como el déficit o la

dificultad individual: audición, visión, física, emocional o intelectual y profundizar en la propuesta educativa de la que será beneficiada, es decir, la tendencia es normalizar tanto como sea posible las condiciones de vida y la escolaridad de los educandos.

Se recomienda desde su propuesta superar la existencia de dos sistemas separados históricamente: el sistema regular de educación y el sistema especial. Sin embargo, no se propone la eliminación total e inmediata de los servicios de Educación Especial, sino, que se persigue una aproximación entre los dos tipos de enseñanza, el especial y el regular, intentando crear un nuevo modelo educativo accesible para “todos”, donde los escolares asociados o no con los ritmos de aprendizajes y capacidad diferentes puedan acceder a una educación de servicios diferenciados en función de sus necesidades.

Se hace importante considerar el origen de la inclusión, que se sitúa en los documentos de la Conferencia de 1990 celebrada en Jomtien, Tailandia, donde se promueve la idea más acogida en los últimos tiempos y enmarca la necesidad de una educación para todos. En este sentido existe plena coincidencia con las Naciones Unidas que, al discutirse los derechos de las personas y su derecho a la educación, que aboga por la equidad y la igualdad de oportunidades. La propuesta exige que estas personas incluidas a los grupos mayoritarios tengan iguales derechos en la participación de actividades del sistema social y cultural en que viven. (Jomtien, Tailandia, 1990)

Otro momento histórico en relación con los cambios en torno a la educación especial aparecen en el Marco de Acción de la Declaración de Salamanca celebrada en junio de 1994, en la que se definen los principios que han de guiar la política y la práctica en la construcción de una educación para todos.

A pesar del interés y la voluntad que se observan en los diferentes contextos con la aplicación de las regulaciones al respecto, existen discrepancias en el nivel de realizaciones concretas. Para muchos se trata todavía de una aspiración para el futuro, debido a la ausencia de medidas específicas, falta de

información, documentación y orientaciones teóricas y prácticas para los diversos niveles educativos y la sociedad en general, además de la necesidad y ausencias de política sociales que acompañen el discurso de la educación inclusiva.

Cualquier modelo de integración o inclusión debe permitir precisamente de la posibilidad que le brinda la sociedad a cada individuo de integrarse a ella con iguales derechos, aunque con posibilidades diferentes.

Desde la propuesta los términos de “integración” o “inserción”, se refiere a un proceso gradual o dinámico que puede tomar diferentes formas en relación con las necesidades de cada alumno. De todas formas, la integración de un niño o niña con NEE, supone una estrecha colaboración entre el personal educativo regular y el especializado, con el fin de adecuar los medios de enseñanza a las necesidades individuales del alumno o alumna que participa en el proceso educativo.

Se trata de sumir la diversidad como lo más genuino del ser humano. De lograr que la Didáctica para la enseñanza asuma desde cada milímetro de su contenido la atención educativa de todos y cada uno de sus escolares, a partir de los objetivos y fines de la educación que se plantean. Cabe entonces poner los ojos desde la escuela en la sociedad donde todos deben ser incluidos.

El movimiento para favorecer de la educación inclusiva ofrece una visión estructural y cultural que acerca a los cambios que se deben desarrollar en la llamada construcción de la educación actual hacia las nuevas condiciones sociales e históricas.

Una revisión completa de los rasgos conceptuales e ideológicos del fenómeno de la inclusión educativa de las personas con N.E.E, pone al descubierto que se trata de un proceso mucho más complejo de lo que puede suponerse. Se pone en evidencia el sistema educativo tradicional y se aspira a un modelo totalmente nuevo, renovado, flexible que responde a las necesidades educativas de todos los escolares, también descritas en la Declaración y Marco

de Acción de Salamanca en su artículo 2 (1994): “Las escuelas regulares con orientación inclusiva representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos”.

Según la UNESCO: “La educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación. La participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”. (UNESCO, 2005)

“La educación inclusiva, ante todo, es una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica (sería algo que contravendría los derechos humanos). En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por una escuela o por un distrito escolar, debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que lo han adoptado puesto que incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo, mientras que excluir, su antónimo, significa mantener fuera, apartar, expulsar” Arnáiz, (2003: 150).

En el plano internacional no cabe duda de que una de las obras claves en este ámbito es el denominado índice para la inclusión (Index for inclusión) realizado por Booth y Ainscow (2000) y publicada en el Reino Unido por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva.

Se visualiza muy bien a través del concepto de “barreras para el aprendizaje y la participación” y de acuerdo con el cual tales desventajas lejos de ser realidades sustantivas de los propios alumnos son, más bien, el resultado de diferentes barreras, situadas en distintos planos o niveles y que son las que ciertamente dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje de aquellos alumnos a quienes tradicionalmente visto como “especiales”.

Es aquí donde aparece el verdadero escenario de la educación inclusiva que tiene un carácter original y novedoso y el planteamiento, que consiste en otorgar un lugar a la unidad dialéctica que conforman lo biológico y lo social del alumno y donde se considera el contexto social la fuente del desarrollo, coherente con la postura del determinismo social del desarrollo psíquico.

Es cierto que un número apreciable de alumnos con NEE se pueden constatar la presencia de premisas o factores de índole biológico y factores sociales que en un inicio pueden obstaculizar el desarrollo. En definitiva, los factores sociales son los sustentos de lo que se define como compensación indirecta, en una consecuente aplicación de su postura del determinismo social del desarrollo psíquico.

Desde esta idea se reconoce el carácter social de la actividad humana y en su estrecho vínculo con la comunicación que aprecia los pilares fundamentales del pleno desarrollo de la personalidad y, por ende, del lugar que cada sujeto ocupa en el contexto. La concepción del proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los escolares con necesidades especiales a partir de su abordaje posibilitan el éxito de lo que se puede lograr desde la inclusión y bajo que modalidad educativa es incluido.

A diferencia de la educación tradicional que ubica a la escuela que selecciona, clasifica, etiqueta y excluye, muestra un nuevo panorama donde la inclusión educativa abre una puerta al ejercicio de saber para comprender de forma novedosa y en correspondencia con la verdadera naturaleza de los fenómenos, la relación entre la colaboración colectiva y el desarrollo del educando que presupone el punto principal y fundamental de apoyo para toda la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Arnaiz, P., Eillán, N. (2003): *La integración en el marzo de la Reforma de la enseñanza. En Jornadas sobre la Reforma del sistema educativo*, Murcia: ICE.Pp. 129-163.

Encuentro Mundial de Educación Especial: *Simposio Internacional de Educación Inicial y preescolar EDUCACIÓN, SALUD Y VIDA*. Lima, Perú

Warnock, M. (1978): *Special education needs report. Committee of enquiry into the education of handicapped children and Young people*, (s, n.). Inglaterra.

Terre Camacho., O. Parés., B, Castilla, M. et al, (2003): *Conclusiones del V*

UNESCO. (1994): Informe final sobre educación. Jomtien, Tailandia. [s. n.].

UNESCO. (2000): Diversidad y diversidad cultural. Tomado de www.monografias.com.

UNESCO. (2002): *Proyecto Regional de Educación para la América Latina y el Caribe. Informe. Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de educación para América Latina y el Caribe*. La Habana. Cuba. Nov. 2002.

UNESCO. (2005): *Informe final sobre educación*. Dakar, Senegal. [s. n.].

Stainback y Stainback (1989): *Aulas inclusivas*, Narcea. Madrid. España

Vigotski, L. S. (1979): *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Recibido	6 de septiembre de 2018
Aprobado	12 de diciembre de 2018